



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. N° 0020073/2008

RESOLUCION HCD N° 259/2008.-

VISTO

La solicitud del Dr. Giorgio M. CARANTI de renovar el Centro de Transferencia "Asesoramiento y Desarrollo en Ciencia y Técnica (ADeCyT)", del que es su Director;

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado la reglamentación vigente, Res. HCS N° 491/96 y Ord. HCD N° 2/2006, con su Anexo I;

Que existe el acuerdo de la Secretaria de Extensión de Fa.M.A.F., Dra. Esther GALINA;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Renovar por el término de dos años el Centro de Transferencia "Asesoramiento y Desarrollo en Ciencia y Técnica (ADeCyT)", bajo la dirección de su responsable Dr. Giorgio M. CARANTI.

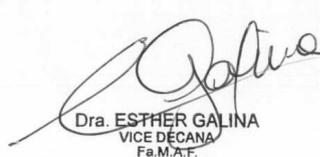
ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de la obligación del Centro de Transferencia de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos por la misma.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

gl


Dr. WALTER DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.